

Nº Concepto	0000004442		Fecha Emisión	09.06.2026	
Entidad	1108 - SRIA EDUCACION		Valor Total	500.000.000	
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO #RUTAS LECTORAS#, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNICATIVAS Y DE LAS COMPETENCIAS EN LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	500.000.000	
Meta de Producto	6/133 Desarrollar 4 olimpiadas de saberes que promuevan las competencias de los estudiantes de las instituciones educativas de los municipios no certificados desde un modelo innovador.				
Código - Sector	22 - EDUCACIÓN		Código - Programa	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
BPIN Proyecto	2024/004250018 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250018/2201047 Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa - E Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa				
Centro Gestor	1108		Fondo	4-3303	
Código - CCPET	2320202009		Área Funcional	6/133/AC	
Nombre CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales				
Actividad	Realizar olimpiadas de saberes dedicadas a la ciencia, los valores, el deporte y la cultura.				
Insumos	Servicios para la comunidad, sociales y personales				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024#2028 «Gobernando: Más que un Plan», se estableció la meta 133 #Olimpiadas Pedagógicas#, orientada a promover hábitos de aprendizaje y fortalecer distintas áreas del conocimiento. En este marco, se han generado espacios para mejorar la lectura crítica de los estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales (IED), a partir del análisis anual de los resultados de las pruebas SABER 11°, especialmente en instituciones con bajos desempeños frente al promedio nacional. Asimismo, el Departamento de Cundinamarca ha impulsado procesos de mejoramiento que involucran a directivos, docentes, orientadores, estudiantes y familias, mediante estrategias enfocadas en fortalecer las competencias de lectura y escritura en las instituciones que presentan mayores desafíos.

En el Proyecto

El enfoque del Plan de Desarrollo está enfocado a ofrecer una educación de calidad que impacte positivamente a la población, reduciendo las brechas sociales y promoviendo un modelo educativo inclusivo, que garantice la formación integral de todos los estudiantes y favorezca el acceso a la educación superior.#La estrategia #Rutas Lectoras# busca generar impactos positivos en el ámbito educativo y social, fortaleciendo el pensamiento crítico, la comunicación, la participación y la formación ciudadana. El programa promueve la mejora del rendimiento académico, el gusto por la lectura y la escritura, así como el desarrollo de hábitos que favorecen la participación democrática y la construcción de identidad. Además, fomenta la formación integral de estudiantes críticos, solidarios y colaborativos, mediante un enfoque interdisciplinario que los prepara para afrontar los desafíos del mundo actual. El estudio previo incluye una descripción de esta estrategia desarrollada por la Fundación Santil

Ordenador del Gasto	- Autorizó	GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Funcionario	- Revisó	AURA ESPERANZA TOVAR ROJAS
Funcionario	- Elaboró	ANGELA ANTONIA SANCHEZ PERILLA
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas

- Emitió



MANUEL FELIPE TORRES RUIZ